

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

INDICE

Unidad Ejecutora N° 10: RECTORADO

Actividad Central N° 01-01: Coordinación General de las Políticas Universitarias

Programa N° 16: Programa Comunicación

Unidad Ejecutora N° 20: SECRETARIA GENERAL

Actividad Común N° 02: Coordinación de las Políticas Administrativas

Programa N° 17: Gestión Contable y Administrativa

Programa N° 18: Edificios y Espacios Verdes

Unidad Ejecutora N° 30: SECRETARIA ACADEMICA

Actividad Común N° 03: Coordinación de las Políticas Académicas

Programa N° 19: Carreras ULP

Programa N° 20: Innovación Educativa

Unidad Ejecutora N° 40: SECRETARIA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Actividad Común N° 04: Coordinación del Alto Rendimiento Deportivo

Unidad Ejecutora N° 50: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Actividad Común N° 05: Coordinación de las Políticas Legales y Técnicas

Unidad Ejecutora N° 60: SECRETARIA DE EXTENSION

Actividad Común N° 06: Coordinación de las Políticas de Extensión Universitaria

Programa N° 21: Iniciativas de Extensión

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Recursos Totales	1.100.554.085
<i>Aportes del Tesoro Provincial</i>	<i>1.100.554.085</i>
Gastos Totales	1.100.554.085
Gastos Corrientes	465.024.035
<i>Personal</i>	<i>417.175.347</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>6.959.736</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>40.493.952</i>
<i>Transferencias</i>	<i>395.000</i>
Gastos de Capital	635.530.050
<i>Proyectos de Inversión</i>	<i>623.379.945</i>
<i>Bienes de Uso</i>	<i>12.150.105</i>

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado**Actividad Central N° 01-01:** Coordinación General de las Políticas

Universitarias

El Rectorado tiene principalmente funciones ejecutivas y de coordinación general de las políticas universitarias, entre las cuáles se destacan para el año 2020 la representación de la Universidad ante organismos e instituciones de toda índole, la celebración de todo tipo de convenios académicos, científicos y de extensión, tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	6.191.695	6.191.695
2- Bienes de Consumo	350.000	350.000
3- Servicios No Personales	1.060.000	1.060.000
4- Bienes de Uso	2.800.000	2.800.000
TOTAL	10.401.695	10.401.695

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 10: Rectorado

Programa N° 16: Programa Comunicación

El Programa Comunicación de la Universidad de La Punta (ULP), está conformado por las áreas de Prensa, Diseño, Producciones Audiovisuales y Multimedia.

El Programa tiene a su cargo la función de comunicar e informar a la sociedad sanluiseña cuáles son las actividades que se desarrollan a diario desde la Universidad.

Es decir, tiene a su cargo la tarea de difundir y dar a conocer las iniciativas de la ULP. Para lograr este objetivo, se producen textos periodísticos que se difunden a la sociedad a través de diversos medios: gacetillas de prensa, notas, informes, videos y fotografías. La producción de audiovisuales está dedicada a la realización integral en video de programas de TV, documentales, coberturas periodísticas, eventos y demás sucesos relacionados directamente con la ULP y el Gobierno de la Provincia de San Luis, caracterizándose por la calidad (estética y de contenido), en cada una de las piezas que se realizan. Los contenidos generados son puestos a disposición de los distintos medios, además de estar disponibles en los canales de youtube "ULP Digital" y "Tutoriales San Luis 3.0".

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Realización integral en video de informes de prensa relacionados con la ULP y Gobierno para TV y Web.	Videos	450	Anual
Realización integral de programa de televisión "Portal ULP".	Videos	30	Anual
Institucionales sobre iniciativas y destacados de la ULP.	Videos	20	Anual
Spots publicitarios sobre iniciativas de la ULP.	Videos	20	Anual
Grabación y edición de	Videos	80	Anual

<i>tutoriales y material educativo.</i>			
<i>Realización integral de documentales para TV/Web</i>	<i>Videos</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Transmisión multicámara por Streaming de eventos en la ULP.</i>	<i>Videos</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinación profesional de prácticas de alumnos de las tecnicaturas audiovisuales de la ULP.</i>	<i>Personas asistidas</i>	<i>100%</i>	<i>Semestral</i>
<i>Composición y grabación de música original para piezas audiovisuales.</i>	<i>Audio</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Grabación y puesta al aire de programas radiales educativos.</i>	<i>Audio</i>	<i>150</i>	<i>Anual</i>
<i>Producción de textos periodísticos (notas de prensa, textos para redes sociales, invitaciones, folletos, entre otros).</i>	<i>Notas y/o textos</i>	<i>1300</i>	<i>Anual</i>
<i>Coordinación de notas en medios radiales y televisivos.</i>	<i>Notas en medios</i>	<i>330</i>	<i>Anual</i>
<i>Generación de sitios web.</i>	<i>Sitios web</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Diseño gráfica institucional.</i>	<i>Afiches</i>	<i>800</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
<i>01</i>	<i>Difusión de la Política Digital San Luis 3.0</i>	<i>3.000.000</i>
	TOTAL	3.000.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	19.740.818	19.740.818
2- Bienes de Consumo	200.000	200.000
3- Servicios No Personales	4.128.014	4.128.014
4- Bienes de Uso	2.500.000	2.500.000
TOTAL	26.568.832	26.568.832

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General

Actividad Común N° 02: Coordinación de las Políticas Administrativas

La Secretaría General tiene a su cargo la gestión administrativa, presupuestaria y financiera de la Universidad. Esto implica una tarea de coordinación, control y organización administrativa, la cual se lleva a cabo atendiendo a los principios de celeridad, compromiso y eficiencia.

La Universidad de La Punta implementa un sistema de gestión de la calidad, en el marco de la Ley Provincial N° V-0763-2011 "Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública", que le permite planificar, controlar y ejecutar todas las actividades adecuadas a la misión y visión de la Universidad.

El objetivo es certificar, mantener y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, colaborando con la obtención de reconocimiento social y posicionamiento de La Universidad a un nivel de excelencia. El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de La Punta ha logrado a lo largo de los años la obtención de cinco (5) certificados bajo el aval de la Norma Internacional, con doce (12) procedimientos certificados.

En el mes de diciembre de 2018, se superó una nueva auditoría externa del sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001:2015, los certificados fueron emitidos por el Organismo certificador y de Normalización Argentino (IRAM) -único representante en el comité ISO de Argentina y IQNET. Los objetivos de esta área son, generar un trayecto anual de formación de personal especializado para sustentar el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública con recursos humanos capacitados y especializados. Ser referente provincial en capacitaciones de primer nivel en Sistemas de Gestión de Calidad.

En 2019 se logró la recertificación de los procesos alcanzados dentro del sistema de gestión de la calidad que se desarrollan dentro del ámbito de la Universidad de La Punta. Se amplió el alcance del sistema de gestión de calidad al:

Centro de Alto Rendimiento, Laboratorio Biométrico y al Mapa Deportivo Puntano.

Residencias para su procedimiento de reserva y Escuelas Públicas Rurales y de Adultos.

Para el año 2020 se recertificará y ampliará el sistema de gestión de la calidad, además de evidenciar el proceso de mejora continua de nuestros procedimientos.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>5.044.774</i>	<i>5.044.774</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>40.041</i>	<i>40.041</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>20.262.978</i>	<i>20.262.978</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>147.000</i>	<i>147.000</i>
<i>5- Transferencias</i>	<i>60.000</i>	<i>60.000</i>
TOTAL	25.554.793	25.554.793

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 20: Secretaría General

Programa N° 17: Gestión Contable y Administrativa

El Programa tiene como objetivo principal la gestión contable y administrativa de la Universidad controlando que se cumplan las disposiciones del Decreto N° 6334-MP-2004 y las normativas vigentes en lo que respecta a principios, normas y procedimientos técnicos utilizados en el registro, exposición e información de hechos económicos que afecten el patrimonio de la Universidad.

Presupuesto tiene como objetivo principal la formulación y el control presupuestario de la Universidad, evaluando la ejecución presupuestaria en forma periódica, durante el ejercicio y al cierre del mismo; en sus aspectos físicos y financieros, efectuando un análisis de los resultados obtenidos. También este Programa es responsable de efectuar la Programación Financiera Mensual. El presupuesto se convierte en el instrumento más idóneo en la asignación de los recursos económicos a las diferentes metas institucionales. Así también, el presupuesto como proceso interactivo de planes, programas, proyectos y recursos utilizados, refleja las relaciones insumo-producto de las metas institucionales con el mayor grado de eficiencia, eficacia y economicidad.

El Programa Compras y Contrataciones tienen como función satisfacer los diversos requerimientos de adquisición de bienes o servicios de las distintas áreas de la Universidad de La Punta, para que puedan cumplir con el fin perseguido. Respetando los principios rectores de: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia, en defensa de los intereses de la Universidad de La Punta.

La Gestión de la Tesorería tiene como objetivo principal realizar los pagos a los proveedores, el pago de haberes mensuales a los agentes de la ULP, presentación y pago de las declaraciones juradas por las obligaciones impositivas, registrar los movimientos financieros a través del libro banco, realizar la conciliación de las cuentas corrientes y el control financiero de toda la ULP.

Recursos Humanos tiene por finalidad proveer a la Universidad del servicio necesario para la gestión y administración del personal.

El Programa Contaduría tiene por objetivo controlar con las disposiciones del Decreto 6334-MP-2004 y normativas vigentes en lo que respecta a principios,

normas y procedimientos técnicos utilizados en el registro, exposición e información de hechos económicos que afectan el patrimonio de la Universidad.

META FISICA			
META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCIÓN DE META
<i>Elaboración del Presupuesto de la Universidad.</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>1</i>	<i>Anual</i>
<i>Elaboración de la Programación Financiera mensual de la Universidad.</i>	<i>Programación Financiera</i>	<i>12</i>	<i>Mensual</i>
<i>Contratación de bienes y servicios.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>90%</i>	<i>Anual</i>
<i>Cumplir con los requerimientos impartidos por la Universidad, en liquidación de sueldos, como así también de administración del personal.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar los recibos de pago de las órdenes de pago emitidas por el Programa Contaduría.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>27.255.340</i>	<i>27.255.340</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>299.200</i>	<i>299.200</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>518.960</i>	<i>518.960</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>403.400</i>	<i>403.400</i>
TOTAL	28.476.900	28.476.900

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora Nº 20: Secretaría General

Programa Nº 18: Edificios y Espacios Verdes

El objetivo del mismo es la atención, mantenimiento, reparación y seguridad de todos los edificios del Campus de la Universidad, Escuelas Públicas Digitales, Institutos de Enseñanza que dependen de la ULP como el Instituto de Ciencia y Tecnología y edificios donde la Universidad de La Punta desarrolla actividades.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Mantenimiento de edificios de Campus, Escuelas Digitales e Instituto Tecnológico.	Porcentaje	100%	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Puesta en Valor y Mantenimiento de Edificios de la ULP	11.420.365
	TOTAL	11.420.365

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	86.837.158	86.837.158
2- Bienes de Consumo	10.296.080	10.296.080
3- Servicios No Personales	13.396.000	13.396.000
4- Bienes de Uso	6.711.025	6.711.025
TOTAL	117.240.263	117.240.263

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30:Secretaría Académica

Actividad Común N° 03:Coordinación de las Políticas Académicas

La Secretaría Académica tiene bajo su responsabilidad todos los aspectos que hacen al funcionamiento y calidad de las actividades relacionadas con la formación de Talentos de San Luis.

Es la responsable de la estrategia de formación brindada a través de carreras, cursos, diplomaturas, etc., que se implementan en los diferentes Institutos, Escuelas Públicas Digitales, Planes Educativos, etc.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Generar convenios con instituciones educativas de alto prestigio.	Convenios	3	Anual

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	10.005.350	10.005.350
3- Servicios No Personales	195.000	195.000
5- Transferencias	35.000	35.000
TOTAL	10.235.350	10.235.350

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría Académica

Programa N° 19: Carreras ULP

Este Programa incluye las carreras que se dictan en los Institutos de la ULP, las carreras virtuales y las semi presenciales.

El Instituto de Ciencia y Tecnología ofrece una oferta educativa que permite formar técnicos, dándole al egresado un perfil acorde a las necesidades de la demanda provincial.

La oferta educativa incluye las siguientes carreras: Tecnicatura en Gestión Empresarial, Tecnicatura en Turismo, Guía de Turismo, Técnico Desarrollador de Software y Técnico Universitario en Desarrollo de Software (Carrera modalidad semi-presencial). Esta última carrera se incluyó en la oferta académica 2019 y busca satisfacer la creciente demanda de compañías de la industria tecnológica y de otras actividades de la economía que, instaladas en la región, requieren profesionales con un alto grado de adaptabilidad, con una formación rigurosa y en número creciente. Todo esto generando una disponibilidad de recursos imprescindible para el desarrollo económico de la sociedad y el propio del estudiante.

Por su parte, el Instituto de Comunicación Arte y Deporte forma profesionales y desarrolla actividades que relacionan el arte con los nuevos lenguajes tecnológicos comunicacionales.

El Programa académico de las tecnicaturas deberá asegurar la calidad de los mismos, darle la pertinencia de la formación de profesionales de acuerdo con las necesidades del entorno, la innovación curricular y metodológica.

Las carreras brindadas son Tecnicatura en Guión y Dirección de Cine y Video, Tecnicatura en Desarrollo de Videojuegos, Tecnicatura de Cine Video y Televisión, Tecnicatura en Realización Multimedial, y la Tecnicatura en Deportes.

ULP Virtual

ULP Virtual surge en el marco de la política digital que lleva adelante el Gobierno de San Luis, con el objetivo que todos los sanluiseños puedan acceder al estudio de una carrera universitaria, de validez nacional, de forma virtual o semi-presencial y gratuita desde cualquier punto de la Provincia.

ULP Virtual permite asegurar la igualdad de oportunidades a una educación universitaria en distintos niveles, mediante una estructura curricular adecuada a todas las normativas vigentes y a las necesidades de la Provincia.

A través de una modalidad de dictado de carreras virtual o semipresencial, el objetivo es lograr un mejor alcance educativo en toda la Provincia, potenciando el uso de la infraestructura digital con la que cuenta la Provincia. ULP Virtual ofrece una dinámica de dictado de clases flexible que puede adecuarse a la situación laboral y familiar de los distintos perfiles de alumno de la Provincia.

Mediante la firma de convenios con universidades nacionales, ULP Virtual dicta 11 tecnicaturas, 15 licenciaturas, 4 maestrías, 1 especialización, 5 cursos de posgrado, 3 cursos y 14 diplomaturas. El impacto logró un total de 32.566 inscriptos desde el año 2018 a la actualidad, por lo que la incorporación de nuevas carreras a la oferta académica es la próxima meta. Se habilitaron 12 sedes de recepción de documentación y espacios de contención al alumno en distintas localidades (Merlo, Nueva Galia, Anchorena, Buena Esperanza, Unión, La Toma, Quines, Villa Mercedes, Tilisarao, San Francisco, La Punta y San Luis).

Dos indicadores merecen subrayarse

+68% son mujeres

+90% serán la primera generación de universitarios de sus familias.

Se obtuvo certificación internacional de calidad bajo las normas ISO 9001:2015 en los procesos de diseño, planificación, ejecución y control.

Idiomas ULP

El Instituto de Idiomas fue fundado en el año 2006 en el marco de los propósitos institucionales de brindar a cada habitante de San Luis, la posibilidad de formarse cultural, social e intelectualmente.

En la actualidad contamos con 73 docentes, 8 localidades de dictado: Concarán, Juana Koslay, Justo Daract, La Punta, Merlo, San Luis, Santa Rosa del Conlara y Villa Mercedes y 14 idiomas: alemán, árabe, braille, chino, coreano, francés, hebreo, inglés, italiano, japonés, latín, lengua de señas, portugués y ruso.

Los cursos de idiomas son de 8 niveles para completar la formación total. En cada nivel se desarrolla gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y oral, etc.

Contamos con 32 convenios ya firmados y vigentes con distintas instituciones provinciales, nacionales y extranjeras; a fin de hacer intercambios educativos y culturales entre ambas partes y además la posibilidad de gestionar becas para los alumnos de los diferentes idiomas que se dictan, y/o que tengan la posibilidad de rendir los exámenes internacionales con dichas instituciones. Los Convenios son:

Convenio con la Casa de Rusia de La ciudad de Buenos Aires por la enseñanza del idioma ruso. Firmado el 9 de febrero del 2009.

Convenio con la Jefatura Central de Policía de la ciudad de San Luis por dictado de idioma portugués e inglés para el personal policial. Firmado el 16 de febrero del 2010.

Convenio con Sociedad Sirio Libanesa de San Luis, por la enseñanza del idioma árabe. Firmado el 8 de abril del 2010.

Convenio con el Servicio Jean Piaget perteneciente al Centro Educativo N° 21 Puerta de Cuyo de La Ciudad de San Luis, para fomentar la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina y Código Braille. Firmado el 8 de abril del 2010.

Convenio con Asociación Dante Alighieri de San Luis, por la enseñanza del idioma italiano. Firmado el 8 de abril del 2010.

Convenio con Asociación ORT Argentina de la ciudad de Buenos Aires, por la enseñanza del idioma hebreo. Firmado el 14 de abril del 2010.

Convenio con Fundación Brasilia de Mendoza, por la enseñanza del idioma portugués. Firmado el 31 de mayo del 2010.

Convenio con Sociedad Goetheana Argentina en Mendoza, por la enseñanza del idioma alemán. Firmado el 20 de agosto del 2010.

Convenio con la Alianza Francesa de San Luis, por la enseñanza del idioma francés. Firmado el 22 de octubre del 2010.

Convenio con el Instituto William Shakespeare de San Luis, por la enseñanza del idioma inglés. Firmado el 13 de abril del 2011.

Convenio con la Fundación Ortega y Gasset de la ciudad de Buenos Aires, por la enseñanza del idioma español para extranjeros. Firmado el 9 de marzo del 2011.

Convenio con el Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de San Luis. Firmado el 10 de marzo del 2011.

Convenio con la Alianza Francesa de Villa Mercedes, por la enseñanza del idioma francés. Firmado el 1 de abril del 2011.

Convenio con Universidad de Belgorod, por la enseñanza del idioma ruso.

Convenio con la Universidad Humanitaria de Smolensk en Rusia, por la enseñanza del idioma ruso. Firmado en el año 2012.

Convenio con la Escuela N° 435 Pueblo Comechingón de la Villa de Merlo. Firmado el 30 de Mayo del 2012.

Convenio con el Colegio N° 27 Doctor Eleodoro Lobos de la localidad de Concarán. Firmado el 5 de septiembre del 2012.

Convenio con el Centro Educativo N° 9 Juan Llerena de Villa Mercedes. Firmado el 10 de septiembre del 2012.

Convenio con la Escuela N° 3 Manuel Belgrano de la localidad de La Toma. Firmado el 17 de septiembre del 2012.

Acuerdo de Cooperación con la Universidad Federal de Santa María con sede en el estado de Río Grande do Sul de Brasil para la enseñanza del idioma portugués. Firmado el 22 de febrero del 2013.

Convenio con el Colegio N° 40 Héroes de Malvinas de la ciudad de La Punta. Firmado el 13 de junio del 2013.

Convenio con la Casa Do Brasil – Escola de Linguas en la ciudad de Buenos Aires, para la enseñanza del idioma portugués. Firmado el 23 de mayo del 2013.

Convenio con la Sociedad Italiana de Villa Mercedes para la enseñanza del idioma italiano. Firmado el 5 de septiembre del 2013.

Convenio con el Instituto Intercultural-Lengua Extranjeras de la Asociación Investigación y Capacitación para el desarrollo de la Inteligencia de la Ciudad de Mendoza. Firmado el 20 de noviembre del 2014.

Convenio con el Instituto Planck de la ciudad de Rosario por el cual el Instituto de Idiomas se convierte en centro evaluador de los exámenes anuales finales del Instituto Planck. Firmado el 16 de septiembre del 2015.

Convenio con el Instituto Superior de Intérpretes de Idioma Chino de la Ciudad de Buenos Aires para rendir los exámenes internacionales del idioma chino. Firmado el 29 de septiembre del 2016.

Convenio con la Fundación Internacional Tozai – Oriente y Occidente de la ciudad de Buenos Aires para la enseñanza del idioma japonés. Firmado el 14 de marzo del 2017.

El Instituto se puede dividir en tres proyectos:

Planificación y desarrollo de los cursos regulares que implica las siguientes partes:

Cursos de idiomas para niños (8 a 12 años).

Cursos de idiomas para adolescentes (13 a 15 años).

Cursos regulares para adultos (14 sin límite de edad).

Curso de inglés para sordos.

Cursos de inglés para ciegos.

Cursos de español para extranjeros.

Cursos de conversación en diferentes idiomas.

Clases de preparación para exámenes internacionales.

Cursos para empresas.

Cursos para viajeros.

Cursos de verano.

Traducciones.

Talleres de lectura en diferentes idiomas.

Capacitaciones para la difusión y perfeccionamiento en idiomas que pueden ser externas o internas. Las externas tienen como fin hacer conocer las culturas, idiosincrasia y diferencias lingüísticas, y las internas buscar el perfeccionamiento de los docentes que trabajan en el Instituto de Idiomas, por lo que se les destina diversas capacitaciones a lo largo del año para que tengan nuevas herramientas de progreso y desarrollo educativo y tecnológico en el dictado de los cursos.

Proyectos de investigaciones sobre las culturas y lenguas extranjeras e indígenas que nos permiten conocer, preservar y difundir nuestras propias raíces y las raíces extranjeras de la población que viven en nuestro territorio.

META CONCEPTUAL	META FISICA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Realizar cursos de capacitación (sociedad en general).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>400</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar cursos de capacitación para docentes del Instituto de Idiomas.</i>	<i>Docentes</i>	<i>73</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar curso Auxiliar para personas con discapacidad visual (Sociedad con conocimientos en Braille).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Talleres en las Escuelas con Convenio para alumnos primarios</i>	<i>Alumnos</i>	<i>300</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de cursos de conversación de diferentes idiomas.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas para niños.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Dictado de diversos idiomas (sociedad en general).</i>	<i>Alumnos</i>	<i>5.000</i>	<i>Anual</i>

	Proyecto de Inversión	Monto
01	<i>Planificación y Desarrollo de Carreras</i>	<i>1.375.771</i>
02	<i>ULP Virtual</i>	<i>110.875.630</i>
03	<i>Idiomas ULP</i>	<i>2.702.255</i>
	TOTAL	114.953.656

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	124.880.526	124.880.526
2- Bienes de Consumo	3.581.293	3.581.293
3- Servicios No Personales	111.078.000	111.078.000
4- Bienes de Uso	326.743	326.743
5- Transferencias	400.000	400.000
TOTAL	240.266.562	240.266.562

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría Académica

Programa N° 20: Innovación Educativa

El Programa tiene como objetivo la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Escuela Pública Digital

Es una propuesta pedagógica que tiene como principal característica el trabajo personalizado, integral y colaborativo de cada alumno a través de una metodología centrada en el proceso autorregulado.

Actualmente funcionan treinta y cinco (35) Escuelas Públicas Digitales, ubicadas en diferentes localidades de la Provincia, algunas de estas instituciones tienen en su oferta todos los niveles educativos, a saber: inicial, primaria y secundaria, tales como La Maroma, Santa Bárbara, Estancia Grande, Feliciano Rodríguez Saá (Pueblo Ranquel) y Xumucpé (Comunidad Huarpe). Las escuelas que sólo tienen el nivel secundario son: Bagual, San Pablo, Jarilla, Nahuel Mapá, Lavaisse, San Gerónimo y las que brindan la terminalidad de la educación secundaria (4to, 5to y 6to año) son: Balde, Zanjitas, Alto Pencoso, La Carolina, La Florida, Villa de Praga; Las Vertientes, Potrerillos, Las Lagunas, Las Chacras, Batavia, Navia, San Gerónimo, Paso Grande, Las Aguadas, Renca, V. General Roca, Leandro N. Alem, El Talita, Los Cajones, Lafinur, Saladillo, Juan Llerena, La Punilla.

Además, dentro de la oferta de Escuela Pública Digital, la ULP tiene 61 Escuelas Públicas Digitales para Adultos, distribuidas en todo el territorio provincial.

El aprendizaje personalizado posibilita que cada alumno pueda ir avanzando de forma progresiva en cada una de sus etapas sin estar limitado por la gradualidad. Estas escuelas también llevan la personalización al ámbito de su concepción del ciclo lectivo: además de la presencia docente, su educación también avanza a través de todas las herramientas tecnológicas que dispone el docente para con sus alumnos.

El uso de esta herramienta también hace posible mantener escolarizados a alumnos que por razones de salud o de otro tipo no pueden concretar el cursado presencial.

Generación Lectora

Este plan tiene como objetivo lograr incorporar a todas las instituciones educativas para que trabajen en forma conjunta en promoción de la lectura con niños y adolescentes menores de 18 años.

Fortalecer a través de capacitaciones continuas con los distintos sectores (educación, salud y cultura), para que cada persona desde el ámbito laboral en que se encuentra tenga herramientas para promocionar la lectura.

El cumplimiento de estos objetivos contribuirá a que los niños y adolescentes menores de 18 años tengan un acercamiento al libro que les permita potenciar la inteligencia, la creatividad, las herramientas lingüísticas e intelectuales posibilitando la libertad de pensamiento y permitiéndoles la trasmisión de la cultura.

Desde Generación Lectora, brindamos la posibilidad de capacitarse en literatura a docentes y promotores de la lectura con el fin de otorgarles herramientas específicas que les permitan acercar el libro a los niños en cualquier ámbito que se encuentren. Dichas capacitaciones se han ido especificando en temáticas que hacen a la literatura infantil, por ejemplo: escritura, narración, ilustración y edición. Dichas capacitaciones se realizan bimestralmente con profesionales de reconocida trayectoria en la temática.

La lectura es un valor fundamental tanto si se la considera desde una perspectiva individual como en su dimensión social. Las habilidades para leer son una vía de acceso al conocimiento, que desarrolla aún más la capacidad de abstracción y la inteligencia; educan la sensibilidad, estimulan la imaginación y propician la interpretación del mundo; son factores importantes en la construcción de la subjetividad, decisivos en el enriquecimiento de la lengua materna y en el dominio de la escritura.

Plan Lectores 3.0

Desde la ULP se lleva adelante un mega plan de lectura dirigido a todos los niños y jóvenes en edad escolar, y adultos. Con el fin de garantizar un nivel de comprensión óptimo, según estándares mundiales analizados y certificados. Para ello se brinda a padres y docentes herramientas que permitan acercar a los niños y adolescentes a la lectura, y además evaluar, mejorar y alcanzar niveles que permitan a cada uno de ellos mejorar la comprensión lectora, desarrollar la creatividad, mejorar la comunicación, ampliar el vocabulario, contribuir a la autonomía personal y facilitar la inserción laboral.

Se sabe que, si un niño o un joven puede leer bajo estos estándares, poseerá una herramienta indiscutible que facilitará el acceso a cualquier otro aprendizaje, logrando así incorporar conocimientos de manera simple, eligiendo lo que desea y logrando el éxito profesional.

El plan está dirigido a niños en etapa escolar y adultos, articulando con las diferentes carreras de la Universidad.

Debido a la diversidad de público que abarca el mismo, se diferenciarán distintas etapas donde se contemplan la edad por lo que se identifican 4 grupos:

Nivel Inicial (#Peques)

Primer Ciclo - 1er, 2do y 3er grado del primario (#Micro)

Segundo Ciclo - 4to, 5to y 6to grado primario (#Mini)

Secundario (#Mega)

Mayores de 18 años (#Meta)

Las Herramientas desarrolladas que permiten el acceso al mismo son:

Plataforma de Lectura

Booktubers

Programa radial ¿Me Leés?

Meta Lectores

Club de Lectores

Programa Radial Literarte

Investigación, Gestión y Estadísticas Educativas

Se realizará el operativo de la Evaluación de la Calidad Educativa que consiste en evaluar, a través de una muestra estadística, los alumnos de segundo a sexto grado de primaria y de primero a sexto año de secundaria, en tres disciplinas: Matemática, Lectura y Ciencias. De esta muestra participarán 213 establecimientos educativos en la primera aplicación y 233 en la segunda aplicación (incluyendo las escuelas generativas). El objetivo de la ECE es tener un cuadro de situación y evolución de la calidad educativa para la elaboración y reformulación de estrategias educativas en el ámbito de la Provincia de San Luis.

Se continuará con el desarrollo del Datawarehouse en el cual se concentra toda la información generada en las diferentes iniciativas, con el fin de contar con una base unificada que permita la consulta, cruce y análisis de la información recolectada. Entre los sistemas a integrar, se mencionan los siguientes:

Gestión Educativa 3.0

Evaluación de la Calidad Educativa
Plataforma de Lectura (peques, micro, mini y mega)
MOOC
Mini, mega y meta: Cursos on-line de programación
BPD – Biblioteca Pública Digital
Mentes Libres
Desafío 3.0
Ajedrez
Robótica
Sistemas de Salud (Ramón Carrillo)
Test Vocacional
ULP Virtual

META CONCEPTUAL	META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Garantizar la inclusión digital del 100% de todos los niños y los docentes de las escuelas primarias y secundarias de la ULP.</i>		<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Llevar a cabo acciones pedagógicas en el ámbito escolar.</i>		<i>Acciones</i>	<i>306</i>	<i>Anual</i>
<i>Garantizar la correcta culminación del secundario de todo el alumnado inscripto.</i>		<i>Alumnos</i>	<i>3.180</i>	<i>Anual</i>
<i>Garantizar la inclusión digital del 100% de todos los niños, los docentes de las escuelas primarias del sistema educativo provincial y los jubilados.</i>		<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr que la población de San Luis tenga un acercamiento al libro.</i>		<i>Beneficiarios</i>	<i>92.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar herramientas de promoción de la lectura a docentes y promotores.</i>		<i>Personas capacitadas</i>	<i>3.000</i>	<i>Anual</i>

Instalar rincones de lectura con el fin de acercar a los niños a los libros.

Rincones de Lectura

550

Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Sistema Educativo Escuela Pública Digital	126.655.289
02	Desarrollo del Conocimiento	15.099.790
03	Generación Lectora	5.613.391
04	Investigación, Gestión y Estadísticas Educativas	145.763.984
TOTAL		293.132.454

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	141.752.544	141.752.544
2- Bienes de Consumo	1.637.636	1.637.636
3- Servicios No Personales	151.603.398	151.603.398
5- Transferencias	6.840.000	6.840.000
TOTAL	301.833.578	301.833.578

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 40: *Secretaría Centro de Alto Rendimiento Deportivo*

Actividad Común N° 04: *Coordinación del Centro de Alto*

Rendimiento Deportivo

La Secretaría del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, se inauguró el 1º de noviembre del año 2016. El Campus Abierto ULP "Arturo Rodríguez Jurado", lugar que alberga a deportistas destacados y con proyección de toda la Provincia, con el objetivo de elevar a niveles nacionales e internacionales sus logros por medio de infraestructura, materiales, innovación, organización y profesionales.

El Campus busca cubrir las necesidades de los deportistas en dicho lugar, resguardando la integridad física de los mismos, así como realizar los niveles de entrenamiento, performance y por consiguiente el éxito deportivo buscado.

La Coordinación tiene como objetivo diseñar, articular y ejecutar acciones que posibilitan el cumplimiento de las tareas previstas; realizar seguimiento y control de actividades deportivas específicas; aplicar e implementar estrategias de trabajo afines con los propósitos y metas; realizar cronogramas de actividades previstas para el Mini y Mega Deporte; generar un clima organizativo de comunicación permanente. Es el encargado de coordinar las actividades que generen las escuelas deportivas de la ULP, tanto en el lugar como en las competencias en las que participa fuera del mismo. Es también, quien está a cargo de las capacitaciones que se brindan a profesionales relacionados con el deporte.

Dentro de los objetivos está el mantenimiento de la base de datos de los deportistas de San Luis; cooperar en la realización del mapa deportivo provincial, a través de la recolección y análisis estadísticos de datos; crear protocolos de evaluaciones deportivas integrales, que ayuden a evidenciar el déficit, previniendo futuras lesiones, y cuantificar el rendimiento en atletas de mediano y alto rendimiento para la detección de talentos y seguimiento, considerando el lema "de la periferia al centro"; capacitar al staff de profesores sobre evaluaciones deportivas, y cuantificación del rendimiento deportivo; fomentar la utilización de nuevas herramientas digitales para la planificación y el control del entrenamiento.

Se busca, promover al Campus como lugar de excelencia a nivel mundial para la formación de los deportistas; concretar convenios con clubes y federaciones

deportivas de la Provincia para trabajar conjuntamente; promover el uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Campus; planificar y concretar clínicas deportivas a cargo de personalidades destacadas en el deporte; ofrecer el Campus para encuentros deportivos; lograr que las Selecciones Provinciales y Nacionales realicen en el Campus su preparación para los torneos que deban afrontar; dar a conocer y promocionar las actividades que se lleven a cabo dentro del Campus.

Tiene como finalidad primordial, mantener en óptimas condiciones las instalaciones del lugar y de cada uno de los sectores deportivos del mismo, generando de cada espacio físico un lugar seguro para los deportistas que entrenan en el mismo. Asumir y llevar a cabo la gestión de traslados a torneos, competencias provinciales y nacionales de los atletas de las escuelas de desarrollo deportivo del Campus, como así también, los de alto rendimiento que entrenan en el lugar, en virtud de proyectar estas actividades como incentivo y motivación del deportista para desarrollar su potencial psicofísico. Además, en la infraestructura del mismo, se anexará una pista de atletismo, completando así el proyecto original del mismo. Dicha pista será la primera del país con características indoor y la segunda de sudamérica.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo Integral de Alto Rendimiento Deportivo	80.310.319
TOTAL		80.310.319

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	15.476.434	15.476.434
2- Bienes de Consumo	5.903.000	5.903.000
3- Servicios No Personales	66.237.319	66.237.319
4- Bienes de Uso	8.170.000	8.170.000
TOTAL	95.786.753	95.786.753

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 50: *Secretaría Legal y Técnica*

Actividad Común N 05: *Coordinación de las Políticas Legales y Técnicas*

Elaborar los marcos normativos de actuación de la Universidad de La Punta, brindando soporte jurídico permanente a los programas y dependencias de la Universidad y confeccionando los instrumentos legales que correspondan en cada caso, como así también, en materia de cuestiones técnicas y legales referidas a cualquier tipo de vínculo que establezca la Universidad con otras entidades públicas o privadas, a fin de emprender proyectos, programas y propuestas académicas, de bienestar para la comunidad, investigación e innovación tecnológica.

Intervenir en la coordinación, revisión y/o dictado de las Resoluciones Rectorales con las diferentes Secretarías, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.

Elaborar convenios marcos de cooperación y colaboración, actas complementarias, contratos, instrumentar legalmente las licitaciones, concursos, contrataciones directas, compulsas y reglamentaciones en general.

Realizar la compilación de las normativas que sean aplicables a la Universidad de La Punta en las diferentes áreas y temáticas.

El Programa Legal es el encargado de asesorar jurídicamente a todos los programas y dependencias de la Universidad de La Punta sobre el marco normativo aplicable en cada situación. Resolver las cuestiones que se eleven a su consideración, dando la solución a los casos planteados y emitiendo dictámenes al efecto. Elaborar el marco normativo que regule las actividades de la Universidad de La Punta; Elaborar, revisar y proponer los modelos de convenios y contratos a suscribir por la Universidad de La Punta en el ejercicio de sus potestades. Revisar, elaborar y dictar las Resoluciones Rectorales que se dicten en la actividad desarrollada por la Universidad, intervenir y participar en las negociaciones contractuales o legales que pudieran suscitarse y participar de todo proyecto de que pueda o no derivar una consecuencia legal o jurídica para la Universidad.

El Programa Asuntos Judiciales, es el encargado de emitir y contestar las cartas documentos remitidas a la Universidad de La Punta y a sus dependencias; Confeccionar escritos judiciales en materia laboral, tributaria, civil, penal según sea el caso, resolviendo los conflictos que pudieran suscitarse en sede extrajudicial;

Aplicar sanciones (apercibimientos, suspensiones, despidos), enmarcando las conductas en la normativa vigente en la institución; Emisión de intimaciones por cobro de deudas; Contrataciones de seguros; Confección de reglamentos en general.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Homologación de todo instrumento que firme la Universidad de La Punta.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Asesoramiento e intervención a las áreas de la Universidad de La Punta en sus relaciones internas o externas.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
<i>1- Personal</i>	<i>6.722.088</i>	<i>6.722.088</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>167.200</i>	<i>167.200</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>8.080.000</i>	<i>8.080.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>158.880</i>	<i>158.880</i>
TOTAL	15.128.168	15.128.168

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60:Secretaría de Extensión

Actividad Común N° 06:Coordinación de las Políticas de Extensión

Universitaria

La Coordinación de la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta extiende su acción y su servicio a la comunidad, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Iniciativas de Extensión

La Secretaría de Extensión es el canal de vinculación entre el mundo académico y la sociedad, es en este ámbito que se construyen puentes de diálogo que acercan las distintas visiones y opiniones de la comunidad para ser interpretadas y resueltas a través de las diferentes iniciativas y de la capacitación continua.

Es por esto que la Universidad de La Punta abre las puertas del Campus Universitario a la comunidad de niños y adolescentes, impulsando la realización de actividades que integran las iniciativas de Robótica, Música, Arte, Ajedrez y Programación y de Divulgación Científica sino que además, llevará adelante iniciativas que permitan conectar nuestra institución con las diferentes localidades y habitantes del territorio provincial, siempre teniendo como objeto promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes en un ámbito de libertad, juego, creatividad, brindando oportunidades y formación a cada sanluiseño.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
<i>Promoción de actividades.</i>	<i>Localidades</i>	<i>64</i>	<i>Anual</i>
<i>Publicaciones sobre actividades de la Secretaría de Extensión en medios Provinciales.</i>	<i>Publicaciones</i>	<i>20</i>	<i>Anual</i>
<i>Firmar acuerdos con Universidades.</i>	<i>Acuerdos</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	Fomento y Difusión de Políticas de Extensión	11.720.000
TOTAL		11.720.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	106.810.040	106.810.040
2- Bienes de Consumo	90.000	90.000
3- Servicios No Personales	11.920.000	11.920.000
4- Bienes de Uso	290.000	290.000
5- Transferencias	600.000	600.000
TOTAL	119.710.040	119.710.040

UNIVERSIDAD DE LA PUNTA

Unidad Ejecutora N° 60: Secretaría de Extensión

Programa N° 21: Iniciativas de Extensión

El Proyecto de Ajedrez de la Universidad de La Punta ha impactado en más de 100 pueblos y parajes de la Provincia a lo largo de 14 años, llegando a 361.298 personas, a razón de 25.800 beneficiarios por año. En 2019 con la iniciativa "Ajedrez Digital" se ha logrado acentuar la tarea de la periferia al centro, en pos de contribuir a la calidad educativa, implementando la Plataforma ChessKid, como herramienta de primer nivel.

Todos los puntanos, acceden gratuitamente a las propuestas de "Ajedrez Social", "Prix Puntano", "Maratones de Ajedrez digital" talleres, clases, etc.

Ajedrez Educativo

La práctica del ajedrez en el ámbito educativo mejora el rendimiento académico, y el instructor, facilita y fomenta la participación en las plataformas digitales, manteniendo un vínculo y acompañamiento a competencias presenciales.

El Proyecto de Ajedrez cuenta con 32 instructores, que realizan su labor en 118 establecimientos con ajedrez permanente además de 21 talleres en todo el territorio provincial. El número total de destinatarios a los que llegamos en forma directa, según certificado de calidad, es de 23.706.

Competencias y Escuela de Talentos

El objetivo principal es fortalecer el posicionamiento que ha logrado San Luis en el mundo desde el Proyecto de Ajedrez ULP como sostén y organizador de alta competencia, avalados por los logros nacionales e internacionales de la Escuela de Talentos.

Para el 2020 se proyectan eventos de gran repercusión nacional e internacional en el marco de las celebraciones previstas al cumplirse el 27 de septiembre del 2020 los 15 años de la realización del Mundial de Ajedrez en San Luis; En este contexto se propone la visita por primera vez al país, del actual Campeón Mundial de Ajedrez el GM Noruego Magnus Carlsen y el Búlgaro Vesselin Topalov Campeón en 2005.

Ajedrez Digital

El Proyecto de Ajedrez utiliza herramientas digitales de manera transversal, aprovechando las opciones de jugar y estudiar virtualmente, sumado a los

beneficios de la conectividad gratuita que provee el Gobierno de la Provincia, desde la Autopista de la Información en todo el territorio provincial, y la constante inclusión de estudiantes que cada año reciben tabletas o computadoras.

Esta modalidad ofrece herramientas permanentes de aprendizaje y facilita la participación masiva, adaptándose a las necesidades particulares, en lo que respecta a días y horarios, acelera el proceso de aprendizaje y otorga mayor posibilidad de rendimiento en torneos. En 2020 se planifican competencias con importantes premios para Mini Chesskid y Mega ChessKid para estudiantes de primaria y secundaria.

Ajedrez Social y Promocional

Se propone ampliar y dar continuidad a espacios de ajedrez en hospitales, Servicio Penitenciario, merenderos, talleres para personas ciegas, sordas y sectores con riesgo social, promoviendo la apertura de talleres en otras localidades, propiciando espacios de promoción del juego en lugares de esparcimiento: plazas, balnearios, fiestas populares y centros de jubilados.

Se elaboran herramientas de difusión que dan cuenta de estrategias educativas para enseñar ajedrez a personas con discapacidad visual e hipoacusia.

Parque Informático La Punta

El Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de la Ley N° VIII-0448-2004 (Modificada por Ley N° VIII-0502-2006), crea el Parque Tecnológico en La Provincia de San Luis y adhiere a la Ley Nacional de Promoción de la Industria de Software; y asimismo mediante Ley N° VIII-0637-2008, otorga a las Industrias de Call Centers idénticos beneficios que los otorgados por las leyes anteriormente mencionadas.

El Instituto Parque Informático La Punta define su Plan Estratégico; cuyo objetivo es ser reconocidos como un polo de desarrollo tecnológico de referencia a nivel local, regional e internacional generador de empleo de calidad mundial e innovar en modalidades que favorezcan el desarrollo y crecimiento de empresas existentes y la radicación de nuevos emprendimientos.

Comunicar masivamente los beneficios y oportunidades que ofrece el PILP y el Gobierno de la Provincia de San Luis en materia de tecnología.

Difundir beneficios, políticas y visión del gobierno y la ULP a través de los medios de comunicación, redes sociales y web site www.pilp.edu.ar.

Visitar establecimientos educativos para fomentar la inserción de los

jóvenes en el estudio y trabajo en el mundo IT.

Vincular al PILP con instituciones y organismos de relevancia para sus actividades.

Suscribir convenio de colaboración con otras instituciones, universidades, asociaciones, fundaciones, empresas de referencia y otros organismos pertinentes

Regular documentación y reglamentación para el ámbito de actuación del PILP.

Propiciar la incorporación de los RRHH formados en ULP y San Luis en las empresas que se radiquen en el PILP.

A fin de cumplir acabadamente con los objetivos definidos, más allá de los insumos necesarios para el funcionamiento operativo normal y habitual de la Dirección del Instituto, siendo este uno de los pocos polos tecnológicos del país que además de prestar servicios de conectividad y asociativismo, brinda infraestructura para radicación física de las empresas de esta industria libre de humo.

Escuelas Públicas Digitales Urbanas

La Escuela Pública Digital N°1 "Albert Einstein", es una propuesta pedagógica que tiene como principal característica el trabajo personalizado, integral y colaborativo de cada alumno a través de una metodología centrada en el proceso autorregulado del estudiante.

Objetivos

Continuar con los talleres de formación extracurricular en jornada extendida, fortaleciendo las áreas de formación básica asegurando una oferta educativa de vanguardia.

Ofrecer las condiciones educativas y tecnológicas necesarias para un desarrollo integral del niño con herramientas que fomenten la actitud crítica, autónoma, solidaria, responsable, respetuosa para integrarse y participar de manera plena en la sociedad.

Optimizar la calidad de la educación pública, otorgando posibilidades de inclusión social, tecnológica y educativa que garanticen igualdad de oportunidades tanto para niños como para alumnos en diversas etapas de su escolarización.

Promover el egreso de alumnos, con formación sólida, que les permita un desenvolvimiento exitoso y competente en la formación académica universitaria y/o laboral.

Ofrecer una educación de excelencia, equidad y respeto a la diversidad,

basándose en las necesidades e intereses de cada alumno.

Formar a los alumnos de manera integral, con espíritu libre para que puedan desarrollarse en el entorno social que les toca vivir, capaz de desenvolverse en el mundo actual, contando con las habilidades necesarias que le permitan contar con los talentos necesarios.

Favorecer el progreso continuo del alumno que tienda a eliminar de este modo la posibilidad de fracaso.

Proporcionar una opción educativa de calidad que contemple al alumno como individuo único y con necesidades específicas, cuyo potencial sólo puede encontrar el límite en la excelencia definida como el mayor desempeño personal en todos los aspectos.

Crear condiciones para que el estudiante pueda desarrollar habilidades creativas y de comunicación.

Arte y Comunidad

Tiene por objeto promover el desarrollo sensorial, afectivo, emocional e intelectual en todos los niños de San Luis, comprometiendo la percepción, el pensamiento y la acción, constituyendo una herramienta educativa que cultive la sensibilidad del hombre. El aprendizaje artístico es fundamental en el desarrollo del individuo, ya que genera capacidades para la percepción estética y el porte de comprender el arte como fenómeno cultural. El aprendizaje artístico que comprenden iniciativas como la música, Teatro, Fotografía genera capacidades para la percepción estética y el porte de comprender el arte como fenómeno cultural.

Centro de Educación Musical y Artística Puntana (CEMAP)

El objetivo principal es la formación y el perfeccionamiento de los artistas de la Provincia, tomando a aquellos talentos que no han terminado de desarrollarse y brindarles la capacitación para que puedan alcanzar su máximo potencial musical y artístico de forma que puedan proyectar un futuro haciendo de su arte su forma de vida.

Teatro: La principal iniciativa será el evento "De tu Paraje al Colón"

En el convencimiento de que las experiencias que tenemos desde temprana edad nos marcan para toda la vida, la iniciativa acerca a los alumnos de parajes de Provincia al Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires, asistiendo a las funciones que éste ha preparado especialmente para niños.

En cada viaje, sesenta y cinco chicos (acompañados por docentes rurales y

padres) tienen la oportunidad de realizar diversas actividades culturales como conocer la Plaza de Mayo, la Catedral de Buenos Aires, el Cabildo, el Congreso de la Nación, Caminito de La Boca y, principalmente, el Teatro Colón en una visita guiada y asistiendo a una de las funciones pensadas para acercar nuevos públicos a espectáculos de ópera, ballet y conciertos de música académica.

Estos viajes están destinados a todos los alumnos de las Escuelas Rurales, Personal Único como para las Escuelas Generativas Rurales y las Escuelas Digitales Rurales para que alumnos de parajes de todas las localidades de La Provincia puedan conocer uno de los teatros más importantes del mundo y lugares históricos y turísticos de Buenos Aires facilitando así un encuentro transformador con la cultura.

Coro de la Universidad de La Punta

El canto coral es una de las actividades artísticas y culturales más completas y ricas para el crecimiento personal. El formar parte de un coro ofrece a sus integrantes amplias posibilidades en cuanto al desarrollo de habilidades vocales y sociales, constituyendo un espacio de práctica y ejercicio de la voz cantada, así como de esparcimiento y recreación. Muchas de las personas que integran un coro, no leen música ni tienen conocimientos musicales específicos, pero sin embargo logran comprender y utilizar conceptos para generar habilidades que les permiten desarrollar su sensibilidad, logrando una profunda elevación personal, y una revalorización del uso constructivo de la fuerza del grupo.

El Coro Polifónico de la Universidad posee un taller de entrenamiento coral abarcando de esta forma a todas las personas que tengan deseos de desarrollar habilidades en torno al canto y la actividad coral. Además, cuenta con una iniciación al trabajo escénico y teatral, que dota a los integrantes de los conocimientos y entrenamiento básicos para poder aprovechar al máximo sus aptitudes físicas sobre el escenario.

Escuela de Música

La pedagogía actual confirma, desde perspectivas rigurosamente científicas, la necesidad de diseñar modelos educativos multidimensionales, que contribuyan al desarrollo paralelo de todas las potencias del ser humano.

En este contexto se pone nuevamente la Escuela de Música de la Universidad de La Punta gratuita para niños jóvenes y adultos.

Para poder seguir creciendo, nos quedan acciones a realizar como:

Sumar nuevos talleres de música. Taller de Violín, Taller de Percusión y Taller de Grabación y Producción Musical.

Aumentar el cupo de alumnos en los talleres que actualmente se están dictando.

Conformar nuevos ensambles para fortalecer la práctica grupal. Sumar un ensamble de guitarras conformado por adultos.

Incorporar nuevos profesores para el dictado de talleres.

Fortalecer la inclusión social sumando alternativas para alumnos y alumnas con discapacidad.

Incorporar docentes especializados en la enseñanza para chicos y chicas con discapacidad.

Proyecto Innovación Tecnológica

El Proyecto Innovación Tecnológica tiene como objetivo la formación extracurricular de recursos humanos para su inserción en la Industria Tecnológica y de esta manera acompañar a las políticas de estado para que San Luis sea productor de Tecnología. Dentro de este proyecto podemos encontrar:

Programadores 3.0

La Provincia de San Luis se prepara para la cuarta revolución industrial con acciones para maximizar la digitalización puntana, haciendo hincapié en la educación de sus niños y jóvenes. Provista la conectividad gratuita en todo el territorio sanluiseño se fomentará la adaptación al cambio tecnológico con un plan de formación de habilidades en programación. El objetivo final es conseguir 10.000 programadores en dos años. El plan en los niveles educativos primario y secundario persigue el objetivo de despertar la curiosidad y dar los lineamientos básicos de la programación. En el caso de los jóvenes, prepararlos para tener un trabajo en la industria de mayor crecimiento en el mundo. Para esto se dispuso de dos plataformas, Camino 3.0 y Programadores 3.0 son una iniciativa del Gobierno de la Provincia de San Luis para conocer las habilidades y perfiles que nos permitan orientar a los jóvenes mayores de 18 años en distintas formaciones tecnológicas como, por ejemplo: animación, programación, estadística, educación, marketing digital, entre otras. El objetivo es armar distintos trayectos formativos en los que podrás capacitarte y comenzar a caminar un nuevo futuro. Una vez que los beneficiarios realizan el test, aquellos que tienen el perfil para participar de Programadores 3.0, y deseen hacerlo, pasan a la siguiente etapa. Programadores

3.0 es una plataforma online desarrollada en Argentina, llamada Mumuki.io, para enseñar y aprender a programar, con herramientas para estudiantes y docentes. La plataforma Mumuki.io es de uso libre, y a través de un convenio se desarrolló contenido exclusivo para los usuarios de San Luis, con el objetivo de que todos los grupos, al finalizar el estudio, tengan las bases para seguir su formación.

Robótica

El objetivo es la promoción y difusión de la Programación y la Robótica, para acompañar su integración curricular en la educación obligatoria y brindar la herramienta y las plataformas de aprendizaje para que todos los niños de San Luis puedan tener acceso.

Se busca la participación de la comunidad, en particular niños, adolescentes y jóvenes, logrando el acceso al mundo tecnológico de una manera activa y colaborativa. La llegada de la era digital, ha cambiado completamente la forma de comunicarnos y enseñar, ofreciendo un sinfín de posibilidades y herramientas para expresarnos y aprender más allá de las clases tradicionales (lápiz y papel).

La Tecnología y la Robótica están cada vez más presentes y por ello, desde la Universidad de La Punta pensamos en introducir La Robótica y el lenguaje de programación en todos los niveles educativos.

Maqueta Robótica Programable

Implementación de una Maqueta en la Universidad de La Punta, que representa en una escala determinada la geografía de la Provincia San Luis, y permite la programación y visualización en forma remota de objetos programables diseñados para tal fin. Dichos objetos programables, son entre otros, luces, barreras, semáforos, vehículos, trenes, compuertas y cualquier otro elemento con posibilidad de movimiento, que puedan ser accionados por medio de instrucciones.

El proyecto tiene como objetivo la práctica de manejo de sistemas robóticos complejos a través de la programación de estos. Los alumnos podrán conectarse a una plataforma para adquirir experiencia en ciudades inteligentes y en robots. La plataforma cuenta con una página web, donde cada alumno se registra e ingresa con un usuario y contraseña, dentro la misma se encuentra un entorno de programación con ejercicios propuestos y una interfaz de visualización en tiempo real de la maqueta, dado que la misma cuenta con cámaras para que los alumnos puedan observar en forma remota los resultados en vivo de la programación.

La maqueta está dividida en zonas donde de manera transversal, se van

cruzando los ejes temáticos propuestos. Dentro de cada una de las zonas existen grupos de objetos que podrán ser accionados conjuntamente. Cada conjunto tiene un número de sensores y actuadores que permitirán la interacción de la maqueta en dicho sector. Se cuenta con la posibilidad de la elaboración de desafíos con tipos de ejercicios diferentes.

En la maqueta se pueden realizar prácticas de manera sectorizada o integral, y como se mencionó representa ciertos espacios geográficos del territorio provincial, destacando los lugares icónicos de la provincia, así como también zonas rurales, urbanas y productivas, además cuenta con otras zonas donde se representan los últimos avances tecnológicos impulsados por la Provincia.

Impresión 3D orientado a Medicina y Bioingeniería

Con la Impresión 3D orientada a medicina y bioingeniería se pretende por medio de cursos y capacitaciones otorgar conocimientos y herramientas para desarrollar procesos que integren técnicas de digitalización, tratamiento de imágenes, y la materialización de modelos, prótesis o herramientas por medio de fabricación digital, como también brindar acompañamiento y asesoría personalizada en el desarrollo de prótesis, instrumentos y/o partes anatómicas para capacitación profesional. Los programas de visualización de imágenes en tres dimensiones permiten abordajes sofisticados a situaciones complejas. Con las tecnologías de impresión en 3D se abre una serie de posibilidades muy atractivas para complementar esos procesos de visualización adaptadas tanto a la producción de prótesis, planificación de procedimientos y asistencia personalizados. Partiendo de un objeto físico o un ser vivo, digitalizado mediante diversas técnicas, o de un diseño digital modelado a partir de imágenes parciales, es posible materializar a demanda y en cuestión de días o incluso horas un nuevo objeto. Es un hecho que el uso de dispositivos tridimensionales para entrenamiento, ayudas visuales para diagnóstico, planificación y asistencia durante procedimientos reducen dramáticamente los tiempos de atención, aceleran tratamientos y agilizan instancias de entrenamiento.

Impresión 3D orientado a Ayudas Técnicas

Las ayudas técnicas, son los productos fabricados específicamente o disponibles en el mercado, cuya función es la de permitir o facilitar la realización de determinadas acciones, de tal manera que sin su uso, estas tareas serían imposibles o muy difíciles de realizar para un individuo en una situación

determinada.

Se tiene como propósito realizar elementos acordes a la discapacidad de la persona de manera gratuita. Por ejemplo: Soporte de Tablet para personas con problemática motriz en las manos.

Está destinado a personas, tanto niños como adultos que tengan alguna dificultad motriz, lo cual para su ejecución se llevará a cabo un estudio de factibilidad del elemento con la persona a utilizarlo.

Proyecto Vinculación con la Sociedad

La Coordinación de la Secretaría de Extensión de la Universidad de La Punta debe procurar extender su acción y su servicio a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo, transformación y a la solución de aquellas dificultades de orden general ofreciendo soluciones o medidas que contribuyan al bienestar social. Favorecer y estimular el intercambio entre la comunidad académica y el sector empresarial y el Estado. El proyecto vinculación con la sociedad, será transversal con los demás proyectos de la Secretaría ya que será el nexo entre las iniciativas que lleve adelante la Secretaría de Extensión y la sociedad.

Será competencia de este proyecto implementar, promover y difundir las iniciativas que lleve adelante la Secretaría de Extensión hacia la sociedad. Resulta fundamental en cualquier política pública no solo llevar adelante las diferentes iniciativas, sino además la correcta comunicación y difusión de estas iniciativas y actividades, de esta manera llegar más efectivamente a toda la sociedad.

Tendrá como objetivo coordinar las acciones entre las diferentes secretarías, programas y proyectos de la Universidad de La Punta. Unificando las mismas para lograr un uso eficiente de los recursos.

Será competencia de este proyecto, medir el impacto social de las iniciativas de la Secretaría y llevar adelante las mediciones estadísticas de las diferentes iniciativas que lleve adelante la Secretaría.

Divulgación Científica

Tiene como objetivo acercar la ciencia a la comunidad mediante la realización de diferentes acciones que vinculen conocimientos de la ciencia con la sociedad, se ofrece en diversos espacios y formatos promoviendo la participación de los estudiantes, docentes y público en general. Las actividades de divulgación son formadoras de cultura científica, se presentan a modo de propuestas interactivas, motivadoras y lúdicas para que la sociedad pueda apropiarse de las

ciencias y las tecnologías.

Las principales acciones serán:

Facilitar el uso del Sistema de Telescopio Remoto a toda la comunidad, a través de un sistema de control simple, permitiendo acercar al público en general conocimiento astronómico y la posibilidad de observar en tiempo real el cielo de San Luis. (se llamará a licitar el nuevo software del Telescopio).

Se realizará el mantenimiento del Parque Astronómico, que incluirá el edificio Planetario, ambos Observatorios, y el Solar de las Miradas.

Se realizarán una serie de talleres destinados al público en general, docentes y alumnos con el objetivo de divulgar las ciencias a través de realidad virtual.

Mejorar el sistema de proyección del planetario con la incorporación de un nuevo Programa.

Microlab, su objetivo general es promover el acercamiento, de toda la comunidad, a las ciencias naturales utilizando microscopios de papel "Foldscopes" que será un instrumento de apertura al conocimiento de ciencias llamadas duras.

Se pondrán al alcance de todos los habitantes de la Provincia de San Luis, las ciencias naturales, utilizando estrategias lúdicas, recreativas y de divulgación científica.

Se desarrollarán talleres didácticos de divulgación científica de alcance para el público en general y estudiantes de todos los niveles educativos.

Se capacitará al personal docente.

Se proyectarán, articularán y promocionarán acciones de extensión de intercambio transversal, vinculación con la sociedad y vinculación tecnológica, tanto en forma presencial como por intermedio de plataformas educativas digitales como Científicos 3.0, Portal ULP y otras.

Sendero de la Biodiversidad, en el predio del Parque Astronómico de la Universidad de La Punta, se encuentra ubicado el Sendero de la Biodiversidad, el mismo fue inaugurado en el año 2019. Cuenta con una longitud aproximadamente de 300 metros y en él se encuentran representados diversos componentes de la biodiversidad del territorio puntano. El objetivo es preservar un relicto de bosque nativo para desarrollar acciones de concientización ambiental, promoviendo la sustentabilidad de los recursos naturales.

Se desarrollarán visitas guiadas, interpretando diversos componentes de las

ecorregiones de la Provincia de San Luis.

Se realizarán talleres didácticos orientados a público en general y estudiantes de todos los niveles educativos.

Centro interactivo de Ciencias y Reciclados ULP

Desde el 2008, la ULP realiza la gestión de residuos generados en los distintos edificios del campus, mediante el reciclado de papel en la Planta de Reciclados. El objetivo es fomentar un correcto tratamiento de los residuos sólidos, promoviendo la sustentabilidad de los recursos naturales, mediante acciones como el reciclado.

Para este 2020 se potenciará la capacidad productiva de la planta con la incorporación del nuevo equipamiento y la ampliación del predio edilicio, mejorando a su vez la calidad de los artículos que se producen. Esto permitirá absorber el papel que se genere desde otros entes públicos o privados.

Se trabajará en la mejora y control de la calidad de los productos como así también en el desarrollo y diseño de nuevos artículos.

Tendremos una puesta en valor y mantenimiento del Centro Interactivo de Ciencias para mejorar la infraestructura del CIC y así mantener y fortalecer su atractivo científico y turístico. Renovaremos los equipos para actividades y muestras para promover la vinculación y articulación con otras instituciones.

Se proyectan acciones para replicar estas experiencias en escuelas e institutos terciarios pertenecientes a la Provincia de San Luis, como modo de divulgar la ciencia y ponerla al alcance de toda la comunidad puntana.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Óptima ocupación de los espacios disponibles para la radicación de emprendimientos.	Porcentaje	85%	Anual

<i>Vincular al Parque Informático La Punta con instituciones y organismos de relevancia para sus actividades.</i>	<i>Convenios firmados y homologados</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Adecuación tecnológica de nuestro Parque Informático para convertirlo en referente regional.</i>	<i>Rubros con equipamientos modernizados</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Propiciar el incremento de puestos de trabajo calificado.</i>	<i>Puestos de Trabajo</i>	<i>500</i>	<i>Anual</i>
<i>Garantizar la inclusión de todos los alumnos y docentes de la EPD Albert Einstein.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Llevar a cabo acciones pedagógicas en el ámbito escolar en las EPD Albert Einstein.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Nivel Inicial y Primario Garantizar la correcta culminación de todo el alumnado.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Nivel Secundario - Garantizar la correcta culminación de todo el alumnado inscripto.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>100%</i>	<i>Anual</i>
<i>Incremento de la Matrícula: Nivel Inicial, Primario y el Nivel Secundario.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>30%</i>	<i>Anual</i>
<i>Visitas a establecimientos educativos e instituciones para la difusión de actividades organizadas por la Secretaría</i>	<i>Alumnos y visitantes.</i>	<i>6000</i>	<i>Anual</i>

<i>Evento "La ULP abre sus puertas".</i>	<i>Eventos</i>	<i>10</i>	<i>Anual</i>
<i>Evento "La ULP va a tu Barrio".</i>	<i>Eventos</i>	<i>15</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrega de tablet en toda la Provincia.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>4000</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrega de Netbook en toda la Provincia.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>3000</i>	<i>Anual</i>
<i>Entrega de tablet a jubilados en toda la Provincia.</i>	<i>Jubilados</i>	<i>3000</i>	<i>Anual</i>
<i>Actividades barriales para la comunidad en general.</i>	<i>Vecinos</i>	<i>8000</i>	<i>Anual</i>
<i>Eventos al aire libre para difusión de iniciativas de las Secretaría de Extensión.</i>	<i>Ciudadanos</i>	<i>20000</i>	<i>Anual</i>
<i>Ofrecer a los alumnos clases de alto rendimiento y entrenamiento personalizado.</i>	<i>Cantidad de Alumnos</i>	<i>165</i>	<i>Anual</i>
<i>Participar en eventos de repercusión nacional e internacional.</i>	<i>Eventos</i>	<i>16</i>	<i>Anual</i>
<i>Alcanzar podios ajedrecísticos a nivel nacional e internacional.</i>	<i>Tabla de Posiciones Oficiales</i>	<i>12</i>	<i>Anual</i>
<i>Consolidar el acercamiento al juego de ajedrez con todas las actividades del proyecto.</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>27.000</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr incrementar el porcentaje de alumnos certificados en la plataforma programadores 3.0.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>50%</i>	<i>Anual</i>

<i>Visitar establecimientos educativos para promocionar la plataforma de programadores 3.0.</i>	<i>Cantidad de escuelas</i>	<i>150</i>	<i>Anual</i>
<i>Llevar a cabo a cabo encuentros presenciales de programadores.</i>	<i>Cantidad de encuentros</i>	<i>6</i>	<i>Anual</i>
<i>Capacitar docentes en talleres de programación.</i>	<i>Cantidad de docentes</i>	<i>50</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr la participación de establecimientos educativos en la maqueta robótica programable.</i>	<i>Cantidad de escuelas</i>	<i>200</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar herramientas de diseño e impresión 3D a profesionales de la salud.</i>	<i>Cantidad de profesionales</i>	<i>100</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación en eventos nacionales relacionados con la temática de los proyectos.</i>	<i>Cantidad de eventos</i>	<i>2</i>	<i>Anual</i>
<i>Desarrollar los eventos de integración anual.</i>	<i>Cantidad de Eventos</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar la experiencia de Realidad Virtual aplicada a educación en niños y adolescentes de escuelas provinciales con énfasis en aquellas localizadas en pueblos y parajes rurales de nuestra Provincia.</i>	<i>Participantes</i>	<i>2000</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar conciertos destinados a mostrar al público general los avances de los estudiantes.</i>	<i>Funciones</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>

<i>Brindar la posibilidad de conocer y experimentar una función en el Teatro Colón, de la ciudad de Buenos Aires.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>400</i>	<i>Anual</i>
<i>Realizar capacitaciones para los artistas de la Provincia con el objetivo de que mejoren en sus técnicas.</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>3</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar clases de perfeccionamiento a los alumnos del CEMAP.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>150</i>	<i>Semestral</i>
<i>Realización de talleres para el público en general.</i>	<i>Talleres</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel básico.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>95%</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel intermedio.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>70%</i>	<i>Anual</i>
<i>Lograr en los alumnos la aptitud de leer elementos rítmicos-melódicos de nivel superior.</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>50%</i>	<i>Anual</i>
<i>Brindar talleres itinerantes en el interior de la Provincia.</i>	<i>Talleres</i>	<i>30</i>	<i>Anual</i>
<i>Participación en el taller de entrenamiento coral.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>50</i>	<i>Semestral</i>
<i>Brindar conciertos destinados a mostrar al público general los avances de los estudiantes.</i>	<i>Funciones</i>	<i>5</i>	<i>Anual</i>

Proyecto de Inversión		Monto
01	<i>Ajedrez Digital, Escolar, de Alta Competencia y Social</i>	20.621.000
02	<i>Desarrollo Parque Informático La Punta</i>	3.944.898
03	<i>Escuelas Públicas Digitales Urbanas</i>	25.774.194
04	<i>Arte y Comunidad</i>	6.290.900
05	<i>Innovación Tecnológica</i>	27.169.000
06	<i>Vinculación con la Sociedad</i>	3.943.544
07	<i>Divulgación Científica</i>	21.099.615
	TOTAL	108.843.151

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	6.541.304	6.541.304
3- Servicios No Personales	41.558.462	41.558.462
4- Bienes de Uso	24.128.785	24.128.785
5- Transferencias	37.122.600	37.122.600
TOTAL	109.351.151	109.351.151